Acta de la Sesión Nº 39

día 26 de mayo de 1966

En Buenos Aires a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis se reúne el H. Cuerpo bajo la presidencia de su titular profesora Luz Vieira Méndez, con la presencia de los Vocales Sres. Ulises René Giardi, José S. Cortés, Carlos V. Scardilli, Juan Roberto Rojo y Ricardo A. Paladini. ___

Ausente con aviso el Vicepresidente Sr. Miguel Angel Gómez Bello.-

Siendo las 15 y 25 se inicia la sesión. ___

Se aprueba el acta de la sesión anterior ___

Se aprueban los expedientes del orden del día, transcribiéndose:

Expte. 18692-64 1 No considerar la renuncia presentada por la Srta. Lina Amelia Paulina Anghinolfi, maestra de la Esc. 290 de Córdoba; y disponer la instrucción de un sumario administrativo, a fin de establecer su situación de revista. ___

Expte. 22672-64 2 Disponer la ampliación del presente sumario en el sentido indicado por la Junta de Disciplina a fs. 84/85, estando las diligencias sumariales a cargo de un funcionario de la Inspección Seccional de Jujuy, quedando autorizada la Inspección General de Provincias, Zona 1ra, para su designación. ___

Expte. 22358-63 3 Instruir un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la Srta. María Beatriz Eygan, maestra de la Esc. 165 de Misiones. ___

Expte. 15710-63 4 1º- Dejar sin efecto la disposición de fs. 36 (sumario L. A. Lindor García, m. esc. [illegible]

2º- Dejar sin efecto la resolución de fs. 34 en su punto 2º.- ___

3º- Autorizar a la Inspección Gral. de Provincias, Zona 1ra, para designar sumariante y secretario para instruir el sumario en el punto 1º de la resolución de fs. 34.- ___

Expte. 5179-63 5 Disponer la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra especial de la escuela para adultos 4 del DE 3º, en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Tucumán, Srta. Celia del Carmen Romay.

Expte. 4175-64	6	Disponer la instrucción de un sumario administrativo para establecer la situación de revista de la maestra de la Esc. 234 de Entre Ríos, Sra. Esther Obdulia Orsini de Albarenque.
Expte. 557-66	7	Disponer la instrucción de un sumario administrativo a fin de determinar la responsabilidad del Sr. Luis Carrizo, maestro a cargo de la dirección de la Esc. 293 de Misiones, en los graves cargos que se le formulan.
Expte. 18254-65	8	Instruir sumario administrativo a la Sra. Adelina Bezilnyj de Valbuena, maestra de la Esc. 22 de Chubut, para establecer su responsabilidad.
Expte. 16396-65	9	Instruir sumario administrativo para establecer la situación de revista de la Sra. María Angélica Caíño de Roldán, maestra de música de la Esc. 3 del DE 2º.
Expte. 11772-65	10	Dejar constancia en el legajo personal de la maestra suplente de la Esc. 21 de Jujuy, Srta. Lidia E. Jullier, de la existencia y motivos del presente sumario.
Expte. 10641-65	11	Disponer la instrucción de un sumario administrativo al director de la Esc. 301 de Santa Fe, Sr. Sergio Eduardo Silvano, para esclarecer los hechos que tratan estas actuaciones.
Expte. 16600-64	12	1º- Conceder licencia, con sueldo, del 4-III al 15-VI-64, a la Srta. Elva Matilde González, maestra de la Esc. 83 de La Pampa. 2º- Conceder licencia, sin sueldo, a la citada docente, del 16-VI al 30-XII-64.
Expte. 17615-64	13	Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto concediendo licencia extraordinaria, con sueldo, del 28-IX al 16-X-64, a los maestros de las Esc. 21 del DE 17º, Sr. Francisco Javier Branda y 22 del DE 8º, Sr. Carlos Alberto Come.
Expte. 18804-64	14	Conceder licencia sin sueldo al Sr. César Pedro Castelli, maestro especial de dibujo de la Esc. 22 del DE 4º, del 1º-IX al 30-XI-64.
Expte. 10932-64	15	1º- No hacer lugar al pedido de licencia con goce de sueldo formulado por la maestra de la Esc. 104 de La Pampa, Srta. Aurora Carlassare. 2º- Conceder licencia sin sueldo a la citada docente, del 7-V-64 a la fecha de término del curso realizado en el Instituto de Perfeccionamiento Docente en la ciudad de La Plata.
Expte. 17153-65	16	Prorrogar desde el 14-VI hasta el 11-IX-65 la licencia sin sueldo, concedida al maestro de la Esc. 229 de Misiones, Sr. Emilio Marcial Derna,

por resolución recaída en Expte. 4855-65.

Expte. 14954-65 | 17 | Hacer constar que la licencia concedida por resolución del 1º-XI-65 (fs. 9) al maestro de la Esc. 23 del DE 12º, Sr. Santos Rubén Chisari, es desde el 19-VI hasta el 26-VII-65, como por error se consignó en la citada resolución.

Expte. 12894-65 | 18 | Prorrogar por 2 meses la licencia sin sueldo, desde el 3-VIII hasta el 2-X-65, concedida por resolución del 1º-II-66 (fs. 11) a la Sra. María Estela Martha Aparicio de Pastoriza, agente de la Seccional Médica de Tucumán.

Expte. 8317-65 | 19 | Conceder licencia sin sueldo, a la Srta. Antonia Bernarda Biscay, maestra de la Esc. 423 de Chaco, del 19-VIII-64 al 18-VIII-66.

Expte. 4946-66 | 20 | Conceder licencia sin sueldo, a la Sra. María Magdalena Rodríguez Gallo de Suárez, empleada administrativa ("D", IV) del Servicio de Organización y Métodos, por seis meses a partir del 2-IV-66.

Expte. 17048-64 | 21 | Aprobar el acta de Recepción Definitiva de las obras de provisión y colocación de artefactos eléctricos en el edificio ocupado por la Escuela Nº 33 de la Pcia de Buenos Aires, realizadas por la firma "Modulor Sociedad Colectiva" y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 por $ 22.439 m/n. a favor del citado contratista.

Expte 18.060-64 | 22 | Aprobar Acta de Recepción Definitiva de las obras de provisión y colocación de artefactos eléctricos en el edificio ocupado por la Escuela Nº 1 del D.E. 5º, realizadas por la firma "Modular Sociedad Colectiva y disponer liquidación y pago del Certificado Nº 2 por $ 56.307 m/n.

Expte 18.066-64 | 23 | Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las obras de provisión y colocación de artefactos eléctricos en el edificio ocupado por la Escuela Nº 12 del D.E. 11º, realizadas por la firma "Modulor Sociedad Colectiva" y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 por $ 48.738 m/n

Expte 20.318-64 | 24 | Aprobar los Certificados de Obra y Final por $ 9.000 m/n. y $ 1.000 m/n respectivamente, por trabajos de reparación del edificio ocupado por la Escuela Nº 162 de La Rioja realizados por la firma Eusebio Morales y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte 20.664-64 | 25 | Aprobar los Certificados de Obra y Final por $ 27.000 m/n. y $ 3.000 m/n respectivamente, por trabajos de reparación del edificio ocupado por la Escuela Nº 2 de La Rioja, realizados por la firma Ataliva G. Cayo y dispo-

ner su liquidación y pago a favor del citado contratista. ______

Expte 23.514-65 26 Aprobar el Acta de Recepción Definitiva por obras de reparación del edificio ocupado por la Escuela N° 231 de La Rioja, realizados por la firma Ramón Dionisio Dominguez y disponer la liquidación y pago del Certificado Final por $2.000 m/n. ______

Expte 18.068-64 27 Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las obras de provisión y colocación de artefactos eléctricos en el edificio ocupado por el Instituto "F. F. Bernasconi" realizadas por la firma "Modulor Sociedad Colectiva" y disponer la liquidación y pago del Certificado N° 2 por la suma $34.768 m/n a favor de la citada empresa. ______

Expte 19.800-65 28 Adjudicar los trabajos de reparación a realizarse en el edificio ocupado por la Escuela N° 370 de la Pcia de Chaco, a la firma Pedro Salcedo, en la suma de $99.500 m/n. ______

Expte 14.316-65 29. Adjudicar trabajos de reparación del edificio ocupado por la Escuela N° 192 de La Pampa, a la firma Juan Toledo en $89.700 m/n. ______

Expte 14.249-65 30. Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Escuela N° 253 de Chaco, a la firma Virgilio Ledesma, en la suma de $92.950 m/n. ______

Expte 20.700-64 31 1° Dejar sin efecto la resolución de fecha 30 de octubre de 1964 relativa a la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Escuela N° 59 de Misiones. ______

2° Desafectar los fondos comprometidos oportunamente. ______

Expte 4986-65 32. Dejar sin efecto resolución del 26/X/65 por la que se otorgó el beneficio de casa-habitación en la Escuela N° 2 del D.E. 8°, a la Sra. Argentina Cisneros de Centurión, auxiliar-portera del referido establecimiento. ______

Expte 11.607-65 33 Dejar sin efecto la resolución del 2 de noviembre de 1965 por la cual se dispuso ubicar con tareas livianas en la Junta de Clasificación N° 1, al Sr. Lamberto Revuelta, portero de la Escuela N° 1 del D.E. 5°. ______

Expte 9454-63 34 Dejar sin efecto la resolución de fs. 20 - partida de $4.500 m/n. con destino a la habilitación y conexión de gas en el local de la Escuela N° 2 del D.E. 2°. ______

Expte 9965-64	35	1° Dejar sin efecto la resolución de fs 15 atento la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación y poner en conocimiento de la Delegación Fiscalía esta resolución. 2° Pasar a la Dción. General de Personal para que informe sobre la situación de revista de la Sra. Elva Susana Destin Rossi de Sánchez Jacuzzi, maestra especial de dibujo de la Escuela de doble escolaridad N° 15 del D.E. 6°, en el lapso 9 de marzo al 26 de noviembre de 1964.
Expte 4955-66	36	Suscribir contrato de locación con la sucesión de don Adolfo A. Smud, propietario del local donde funciona la Escuela N° 25 del D.E. 14°, por un alquiler mensual de $64.250 m/n y demás condiciones establecidas por la Comisión de Reajuste de Alquileres a fs 8.
Expte 20.065-65	37	Autorizar a la Dción. Gral. de Administración a celebrar contrato de locación con los propietarios del local ocupado por la Escuela N° 15 del D.E. 16°, por un alquiler mensual de $75.000 m/n., un término de 2 años y demás condiciones establecidas por la Comisión de Reajuste de Alquileres, a fs 12.
Expte 19.857-65	38	Autorizar al Director General de Administración para suscribir contrato de locación por el inmueble que ocupa la Esc. 11 del DE 16° fijándose un alquiler mensual de $38.000.- un plazo de 3 años y las demás condiciones especificadas a fs. 16.
Expte. 21016-63	39	Autorizar al Director General de Administración para suscribir contrato de locación por el inmueble que ocupa la Esc. 22 del DE 7°, fijándose un alquiler mensual de $17.200.-, un plazo de tres años a partir del 1°-I-66, los impuestos y tasas que gravan la propiedad a cargo del propietario y las Reparaciones a cargo de la Repartición, condicionadas a la existencia de crédito legal.
Expte. 24405-62	40	Autorizar al Director General de Administración para suscribir contrato de locación por el inmueble que ocupa la Esc. 4 del DE 14°, fijándose un alquiler mensual de $10.700.- y un plazo con vigencia al 31-XII-68 y las demás condiciones acostumbradas.
Expte. 40517-63	41	Aprobar el contrato de locación obrante en autos suscripto con el propietario del local que ocupa la Esc. 97 de Santiago del Estero.

Expte. 4508-64 42 Aprobar el contrato de locación celebrado oportunamente con las personas nominadas en autos, en su carácter de propietarias del local que ocupa la Seccional Médica de La Pampa, y liquidar a favor de los mismos, los alquileres devengados y a devengarse por dicho inmueble.

Expte. 11410-65 43 Reconocer los servicios prestados con carácter "ad-honorem" en la Biblioteca Estudiantil Nº1 por la Srta. Clara B. Domínguez, en los lapsos 1º-IV al 30-IX-40, y 14-IV al 28-XII-43.

Expte. 17006-65 44 Reconocer los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por el Sr. Roberto Adolfo Chernicharo como Inspector de Obligación Escolar en los períodos 1º de marzo al 31 de octubre de los años 1942 y 1943.

Expte. 22595-65 45 Reconocer los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por la Srta. Clara Berta Domínguez como Inspectora de Obligación Escolar durante ocho meses del año 1943.

Expte. 24759-64 46 Reconocer los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por la Sra. Elena Concepción Adela Tozzi de Espejo, como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º-III al 31-X-1938/39.

Expte. 10885-65 47 Reconocer al Dr. Juan Francisco Legeren, como administrador provisorio de la sucesión de doña María Amelia Lesca de Legeren, propietaria del local ocupado por la Esc. 24 de Entre Ríos, y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar por dicho inmueble.

Expte. 9405-64 48 Reconocer como nuevo propietario del local ocupado por la Esc. 16 de Mendoza al Sr. Oscar Croizier y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar por el citado inmueble.

Expte. 18275-65 49 Reconocer la Asociación Cooperadora de la Esc. 17 de La Pampa, aprobar sus estatutos y disponer la inscripción correspondiente.

Expte. 10886-65 50 Reconocer la Asociación Cooperadora de la Esc. 202 de Entre Ríos y aprobar sus estatutos.

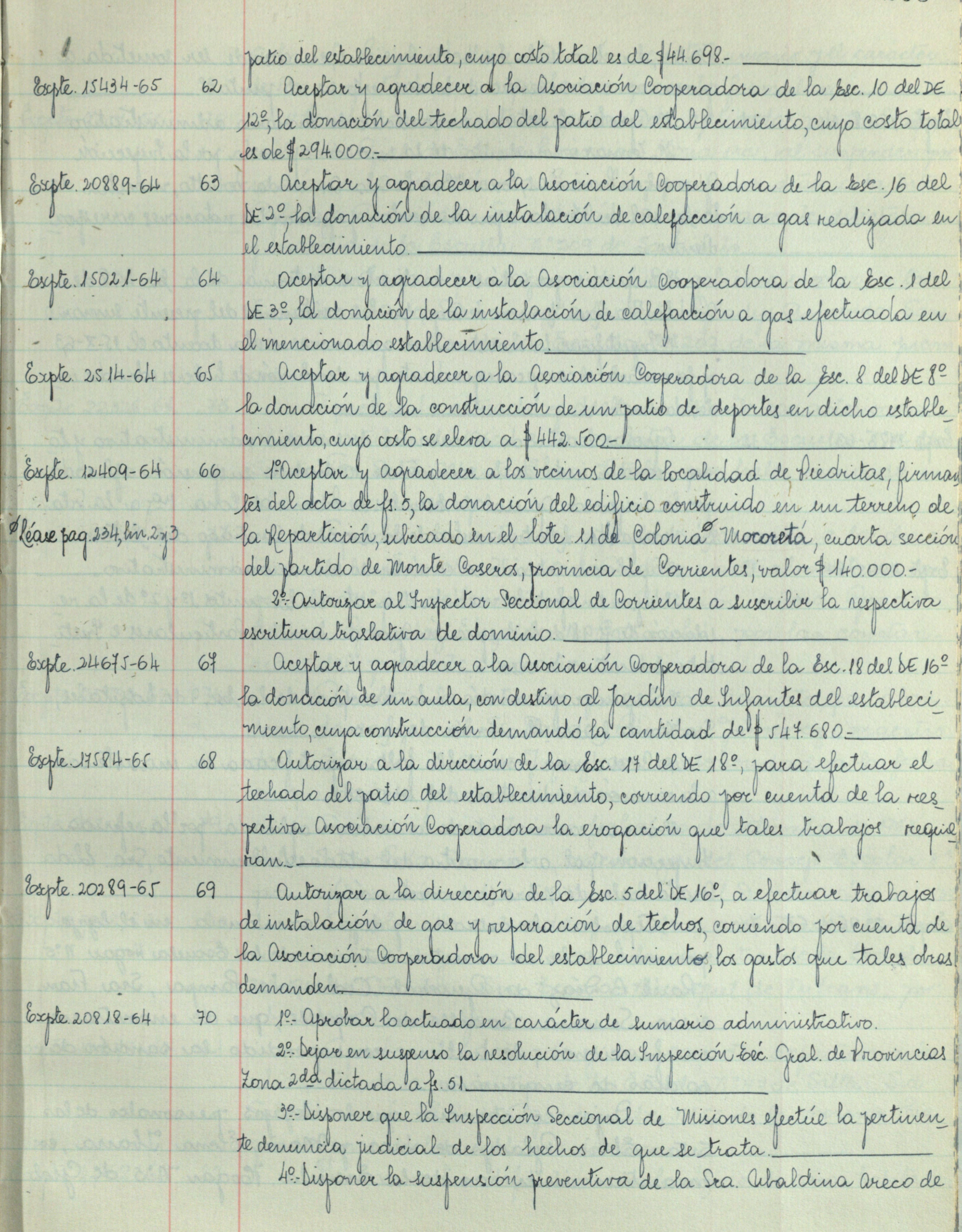
Expte. 18049-65 51 Reconocer la Asociación de Madres en la Esc. 12 del DE 11º, aprobar sus estatutos y disponer la inscripción correspondiente.

Expte. 593-66 52 1º.- Reconocer derecho a la Srta. Rafaela Galleli para percibir la diferencia de haberes emergente de su desempeño como directora de la Esc. para adultos 2 del DE 14º, a partir del 3-VIII-64.

2º.- Declarar de legítimo abono las sumas necesarias para cumplimentar lo resuelto en el punto 1º con referencia al período 3-VIII-64 al 31-XII-65.

Expte. 3883-63 53 Vuelve a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Expte. 4105-66	54	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios, durante 20 días hábiles, a razón de 3 horas diarias, por parte del agente de la Junta de Clasificación Nº 2, Sr. Abelardo Rognoni.
Expte. 17805-65	55	1º- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Director de la escuela anexa Nº 1 del Instituto de Perfeccionamiento Docente y de Investigaciones Pedagógicas "F. F. Bernasconi" y maestro especial de Actividades Físicas de la Esc. 16 del DE. 17º, Sr. Elías Félix Haiek, en los términos del decreto 8820-62.-
Véase pag 234, línea 2		2º- Disponer que los organismos pertinentes confeccionen la documentación en la forma de práctica, a fin de que el Sr. Elías Félix Haiek, inicie los trámites jubilatorios.
		3º- Hasta tanto se le otorguen los beneficios jubilatorios el Sr. Elías Félix Haiek prestará servicios en la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar.
Expte. 870-61	56	Aceptar con fecha 1º-X-64 la renuncia que presenta a su cargo el Sr. Jorge Arévalo, empleado de la Dirección General de Información Educativa y Cultura
Expte. 26158-63	57	Aceptar en la fecha en que finalizó la licencia por asuntos particulares - 30-IX-63, la renuncia que presenta a su cargo la Srta. Nelly Hortencia Chirino, maestra de la Esc. 109 de San Juan.
Expte. 13071-64	58	Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia presentada para acogerse a los beneficios de la jubilación por incapacidad, por la portera de la Esc. 22 del DE 8º, Sra. Sara Villa de Luczynyn.
Expte. 16397-65	59	1º- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Francisca Nélida Saini de Pocorobba, ordenanza del CE 17º, con anterioridad al 23-VIII-65 para acogerse a los beneficios de las leyes de Previsión Social, en virtud de que su estado de que su estado de salud no le permite reintegrarse a sus tareas.
		2º- Dejar expresa constancia de que la baja de la citada agente se dispone conforme con lo establecido en el art. 46º del Estatuto del Personal Civil de la Nación
Expte. 19663-65	60	Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicio la renuncia presentada por razones particulares, por la auxiliar portera de la Esc. 3 del DE 13º, Sra. Nelly C. Patiño de Román.
Expte. 16124-65	61	Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 4 del DE 19º, la donación de un techo metálico destinado a cubrir el



patio del establecimiento, cuyo costo total es de $44.698.-

Expte. 15434-65 62 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 10 del DE 12º, la donación del techado del patio del establecimiento, cuyo costo total es de $294.000.-

Expte. 20889-64 63 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 16 del DE 2º, la donación de la instalación de calefacción a gas realizada en el establecimiento.

Expte. 15021-64 64 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 1 del DE 3º, la donación de la instalación de calefacción a gas efectuada en el mencionado establecimiento.

Expte. 2514-64 65 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 8 del DE 8º la donación de la construcción de un patio de deportes en dicho establecimiento, cuyo costo se eleva a $442.500.-

Expte. 12409-64 66 1º Aceptar y agradecer a los vecinos de la localidad de Piedritas, firmantes del acta de fs. 5, la donación del edificio construido en un terreno de la Repartición, ubicado en el lote 11 de Colonia Mocoretá, cuarta sección del partido de Monte Caseros, provincia de Corrientes, valor $140.000.-

Léase pag. 234, lin. 2 y 3

2º- Autorizar al Inspector Seccional de Corrientes a suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio.

Expte. 24675-64 67 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 18 del DE 16º la donación de un aula, con destino al Jardín de Infantes del establecimiento, cuya construcción demandó la cantidad de $547.680.-

Expte. 17584-65 68 Autorizar a la dirección de la Esc. 17 del DE 18º, para efectuar el techado del patio del establecimiento, corriendo por cuenta de la respectiva Asociación Cooperadora la erogación que tales trabajos requieran.

Expte. 20289-65 69 Autorizar a la dirección de la Esc. 5 del DE 16º, a efectuar trabajos de instalación de gas y reparación de techos, corriendo por cuenta de la Asociación Cooperadora del establecimiento, los gastos que tales obras demanden.

Expte. 20818-64 70 1º.- Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º.- Dejar en suspenso la resolución de la Inspección Téc. Gral. de Provincias Zona 2da dictada a fs. 51.

3º.- Disponer que la Inspección Seccional de Misiones efectúe la pertinente denuncia judicial de los hechos de que se trata.

4º.- Disponer la suspensión preventiva de la Sra. Ubaldina Areco de

Fleitas, directora de la Esc. 40 de Misiones, en caso de ser sometida a proceso como consecuencia de lo dispuesto en el punto 3º.

Expte. 15508-64 | 71 | 1º.- Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º.- Tomar conocimiento de la sanción aplicada por la Inspección General de Provincias, Zona 1ra., a la Srta. Amanda Bonetto, maestra de la Esc. 498 de Córdoba -apercibimiento- y efectuar las notaciones correspondientes.

3º.- Suspender por 6 días a la directora interina de la Esc. 498 de Córdoba, Sra. Rosa Haman de Sago, por las constancias del presente sumario.

4º.- Injustificar la inasistencia en que incurrió esta docente el 15-X-63 y formularle el cargo correspondiente por devolución de haberes cobrados indebidamente.

Expte. 3786-63 | 72 | Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo y tomar conocimiento de la sanción de 10 días de suspensión aplicada por la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., a la Srta. Lía Margarita Lobato, maestra de la Esc. 32 de Santiago del Estero.-

Expte. 4445-64 | 73 | 1º.- Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º.- Dejar sin efecto la medida dispuesta en los puntos 1º y 2º de la resolución de fs. 98 de la Inspección Gral. de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos.

3º.- Suspender por un día a la directora de la Esc. 9 de hospitales, Sra. María Luisa Chavarría de Lucci.

4º.- Considerar como doble falta injustificada su inasistencia a la reunión de directores del 16-IX-63.

5º.- Tomar conocimiento de la sanción aplicada por la referida Inspección Gral., a la maestra del citado establecimiento, Sra. Elida Acosta Scala de Meira (amonestación).

Expte 23.964-63 | 74 | 1º Aprobar lo actuado y dejar constancia en el legajo personal de la ex-maestra interina de la Escuela Hogar N.º 5 "Raúl B. Díaz" de General Acha, La Pampa, Sra Francisca Susana Badillo de Capello, que de encontrarse en funciones, le hubiera correspondido la sanción de 60 días de suspensión.

2º Dejar constancia que los legajos personales de las Srtas Elvia Gladys de Luca y María Elena Ibarra, ex maestras interinas de la Escuela Hogar N.º 5 de Gral

Acha, La Pampa de la instrucción de este sumario y el carácter de las imputaciones no probadas que se le formulan.

Expte 9367-64 — 75 — 1° Tomar conocimiento de la sanción aplicada por la Inspección Téc. Gral. de Esc. de Provincias, Zona 1ra, al suspender por 10 días a la Srta Luisa Bianchi y por cinco días a la Srta Gladys Arminda San Millán, respectivamente directora y maestra de la Escuela N° 209 de San Luis.

2° Trasladar por razones de buen gobierno escolar, a la Escuela 242 de San Luis, a la Srta Gladys Arminda San Millán, maestra de la Escuela N° 209, de la misma provincia.

Expte 22.326-64 — 76 — Aprobar lo actuado y declarar cesante con anterioridad al 3 de octubre de 1960, a la maestra de la Escuela N° 14 de Santa Fe, Srta María Elena Vitale, por haber incurrido en abandono de cargo.

Expte 19.972-63 — 77 — Aprobar lo actuado y declarar cesante a la directora de la Escuela N° 442 de Córdoba, actualmente en la escuela N° 472 de la misma jurisdicción señora Graciela Esther Gonzalez Elizalde de Bottacchi, por las constancias del presente sumario.

Expte 24.758-63 — 78 — Aprobar lo actuado y declarar cesante, por abandono de cargos, al Sr. Dardo Ramón Jiménez, maestro de la Escuela N° 93 de Jujuy, con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios.

Expte 23.855-63 — 79. — Declarar cesante con fecha 30 de setiembre de 1963, a la Srta Rosa Dennin, ordenanza del Consejo Escolar 8° por aplicación del art. 37°, inc. a) del Decreto-Ley 6666/57

Expte 7068/64 — 80. — Aprobar lo actuado y declarar cesante con anterioridad al 23 de junio de 1959 a la maestra de la Escuela N° 196 de Córdoba, Sra Teresa Bousquet de Vulcano, por abandono de cargo.

Expte 10.073-64 — 81 — Aprobar lo actuado y dar caracter definitivo a la ubicación de la maestra de la Escuela N° 47 de Salta, Sra Salvadora Le Favi de Agüero en la N° 66 de la misma Pcia por razones de buen gobierno escolar.

Expte 4752-66 — 82. — Dar caracter definitivo con beneficio de casa-habitación

a la ubicación transitoria de la Escuela N°6 del D.E. 13°, de la Sra Rafaela Longobardi de Costa, auxiliar - portera (Clase F. Grupo VI) de la Escuela N°11 del citado Consejo Escolar ______

Expte 21.239-61 | 83 | Modificar resolución de fs 133 haciendo constar que corresponde retrogradar de jerarquía al cargo de maestra de grado, a la Directora de la Escuela N°412 (3ra B) de la Pcia de Córdoba, Srta Dora Elisa del Valle Carreras. ______

Expte 23038-64 | 84. | No hacer lugar a lo solicitado por la maestra auxiliar de la Escuela N°23 de Mendoza, Sra Irma Sofía Laquel Jorge de Milutin, y hacerle saber que tiene un plazo de sesenta días, a partir de la fecha de su notificación para iniciar su trámite jubilatorio ______

Expte 21.708-64 | 85 | Declarar de legítimo abono el pago de bonificación por tarea diferenciada, a la ex-maestra suplente de la Escuela N°115 de Jujuy, Srta María de las Mercedes Berlel desde el 3 de marzo hasta el 30 de noviembre de 1964. y proceder a efectuar la liquidación correspondiente. ______

Expte 19.944-63 | 86. | Liquidar viáticos a favor del Sr. Napoleón Andrónico Colque por desempeño como miembro titular de la Junta de Clasificación de Catamarca, a partir del 17 de febrero de 1963 ______

Expte 10.785-63 | 87 | Aprobar lo actuado y solicitar al Poder Ejecutivo la justificación sin goce de haberes de las inasistencias en que incurrió la maestra de la Escuela N°105 de Misiones, Sra Aída Soledad Cañete de Pereyra, desde el 15/6/61 al 11/11/62 mientras revistaba en la Escuela N°288 de la misma Pcia, al sólo efecto de regularizar su situación de revista y en mérito a las circunstancias del caso. ______
Léase pag. 234 lin 3

Expte 8062-64 | 88 | Acordar la reválida del título de Maestra Normal Nacional expedido por las autoridades educacionales de Bolivia, a favor de la Sra Martha Querejazu Ortíz de Hommel, el cual la faculta para desempeñarse en el ejercicio de la docencia primaria. ______

Expte 5207-64 | 89 | Desestimar por falta de pruebas, la denuncia interpuesta por los Sres Ramón López y Evangelista Sanchez Atienza contra el Sr. Reinaldo Medina, director de

		la Escuela N° 52 de Formosa.
Expte 18.367-65	90	Dejar constancia de que el Sr. José Antonio Abbate, empleado administrativo de la Dción Gral. de Administración, trasladado por resol. del 16/XII/65 al D.E. 11°, revista en la Clase D - Grupo IV y no en la clase E - Grupo VI como se estableciera oportunamente
Expte 18129-65	91	Acordar la permuta que solicitan los empleados administrativos del Consejo Escolar 6°, Sra María Rosa Garaycochea de Alarcón. Clase D. Grupo VII y del D.E. 11°, Sr. Carlos Banquet Liegois, Clase D. - Grupo VIII.
Expte 18.000-65	92	Disponer que el Sr. Rodolfo E. Fernández designado como peón (servicios generales). Clase E, Grupo VIII pase a prestar servicios al Instituto Bernasconi.
Expte 12.616-65	93	Solicitar a la Secretaría de Hacienda de la Nación el descongelamiento de un cargo de la Clase F., Grupo V, para efectuar la promoción de la agente Clase F., grupo VI, Srta Irma Noemí Ríos.
Expte 1419-65	94	Dar por terminados los servicios de la maestra especial de música de la Escuela N° 187 de Córdoba, Srta María Magdalena Fuentes, con antigüedad al 15 de marzo de 1965 a los efectos de acogerse a los beneficios de las leyes de Previsión y Ayuda Social, por su incapacidad física.
Expte 14.310-64	95	Designar como interventor en la Asociación Cooperadora de la Escuela N° 10 del D.E. 1° al escribano Oscar L. Grillo de la Dción Gral. de Asesoría Letrada, en sustitución del Dr. Dardo Garrocq, en uso de licencia.
Expte 22.169-63	96	Aprobar lo actuado y recomendar a los empleados de la Contaduría de la Inspección Seccional de Tucumán para que en lo futuro extremen su celo en las tareas a su cargo, a fin de evitar la repetición de hechos como el de autos.
Expte 6286-66	97	Nombrar directora de la Escuela 26 de Río Negro (2da "B") a la Srta María Clara Almendros.
Expte 3533-66	98	Nombrar director de la Escuela N° 4 de Chubut PU "D" al Sr. Carlos de Jesús Santillán
Expte 4191-66	99	Prorrogar por el término de un año, a partir del 18/III último las funciones auxiliares que en la Esc.

8 del D.E. 1º, desempeña la maestra de grado del mismo establecimiento, Srta Nélida Manuela Luna ___

Expte 9576-65 | 100 | Hacer constar que las funciones auxiliares asignadas a la maestra de grado de la Escuela 58 de Chaco, Sra Ramona Victoria Jara de Sitteri, son hasta el 6 de julio próximo

Expte 4414-66 | 101 | Aprobar la ubicación con funciones auxiliares, en la escuela 16 del D.E. 16º, del maestro de grado de la Esc. 10 del 17º, Sr. Fernando Claudio Maestro ___

Expte 4265-66 | 102 | Ubicar en la Escuela para Adultos N.º 9 del D.E. 7º, al maestro especial de inglés, Sr. Horacio Adolfo Basalé, designado por Concurso, para la similar 10 del 7º, donde no pudo tomar posesión en razón de que la vacante que se le asignara, había desaparecido por refundición. ___

Expte 19.961-65 | 103 | Dejar sin efecto la resol. del 14 de diciembre de 1965, por la que se aprobó la permuta acordada entre las maestras de grado de las Escuelas Nos 16 y 21 de los D.E. 7º y 14º, Srta Estelvina Sulpicia Vallejos y Sra Leonor Smirnoff de Gómez

Expte 1096-66 | 104 | Aceptar la renuncia presentada por la maestra especial de dactilografía de la Escuela para Adultos N.º 3 del D.E. 4º, Srta María Angélica Gesino ___

Expte 5270-66 | 105 | 1º Aprobar los traslados a las escuelas de La Rioja del personal docente nominados en autos. ___

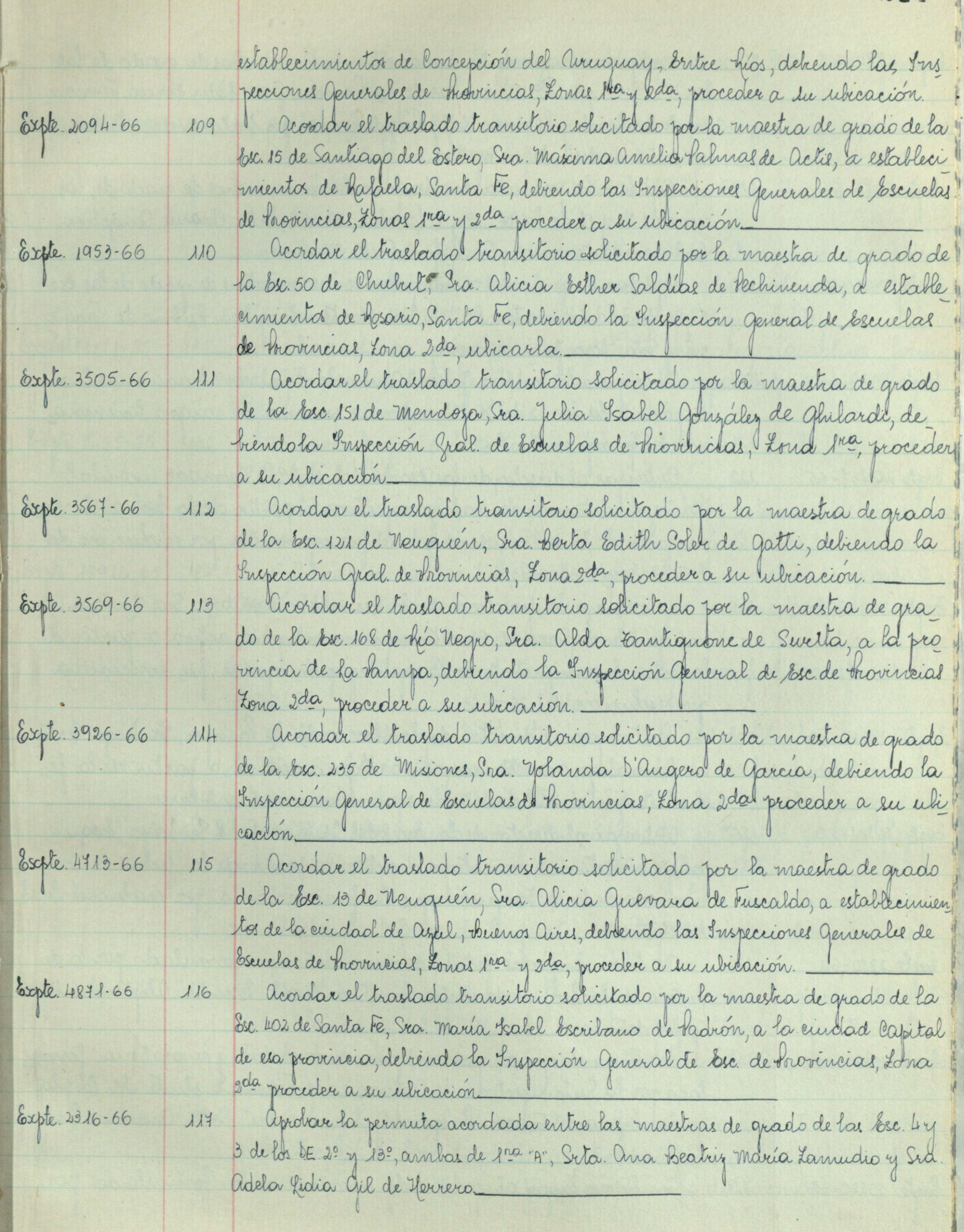
2º Aprobar traslados a Escuelas de La Rioja de personal docente con ascenso de ubicación. ___

3º Ubicar en escuelas de La Rioja al personal docente reincorporado, cuya nómina se detalla en autos. ___

Expte 2897-66 | 106 | Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Escuela N.º 167 de Buenos Aires, Srta Susana Castro de Ablondauza, debiendo la Insp. Téc. Gral de Escuelas de Pcias, ubicarla ___

Expte. 2885-66 | 107 | Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 213 de Mendoza, Sra. Celia Esther Correa de Grassi, a establecimientos de la Capital Federal, debiendo las Inspecciones Grales. de Esc. de la Capital y de Provincias, Zona 1ra, proceder a su ubicación. ___

Expte. 2744-66 | 108 | Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 218 de Mendoza, Sra Marta Zwank de Suaya, a



establecimientos de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, debiendo las Inspecciones Generales de Provincias, Zonas 1ra y 2da, proceder a su ubicación.

Expte. 2094-66 — 109 — Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 15 de Santiago del Estero, Sra. Máxima Amelia Palmas de Actis, a establecimientos de Rafaela, Santa Fe, debiendo las Inspecciones Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 1ra y 2da proceder a su ubicación.

Expte. 1953-66 — 110 — Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 50 de Chubut, Sra. Alicia Esther Saldías de Pechinenda, a establecimientos de Rosario, Santa Fe, debiendo la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, ubicarla.

Expte. 3505-66 — 111 — Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 151 de Mendoza, Sra. Julia Isabel González de Ghilardi, debiendo la Inspección Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ra, proceder a su ubicación.

Expte. 3567-66 — 112 — Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 121 de Neuquén, Sra. Berta Edith Soler de Gatti, debiendo la Inspección Gral. de Provincias, Zona 2da, proceder a su ubicación.

Expte. 3569-66 — 113 — Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 168 de Río Negro, Sra. Alda Cantiguone de Suetta, a la provincia de La Pampa, debiendo la Inspección General de Esc. de Provincias Zona 2da, proceder a su ubicación.

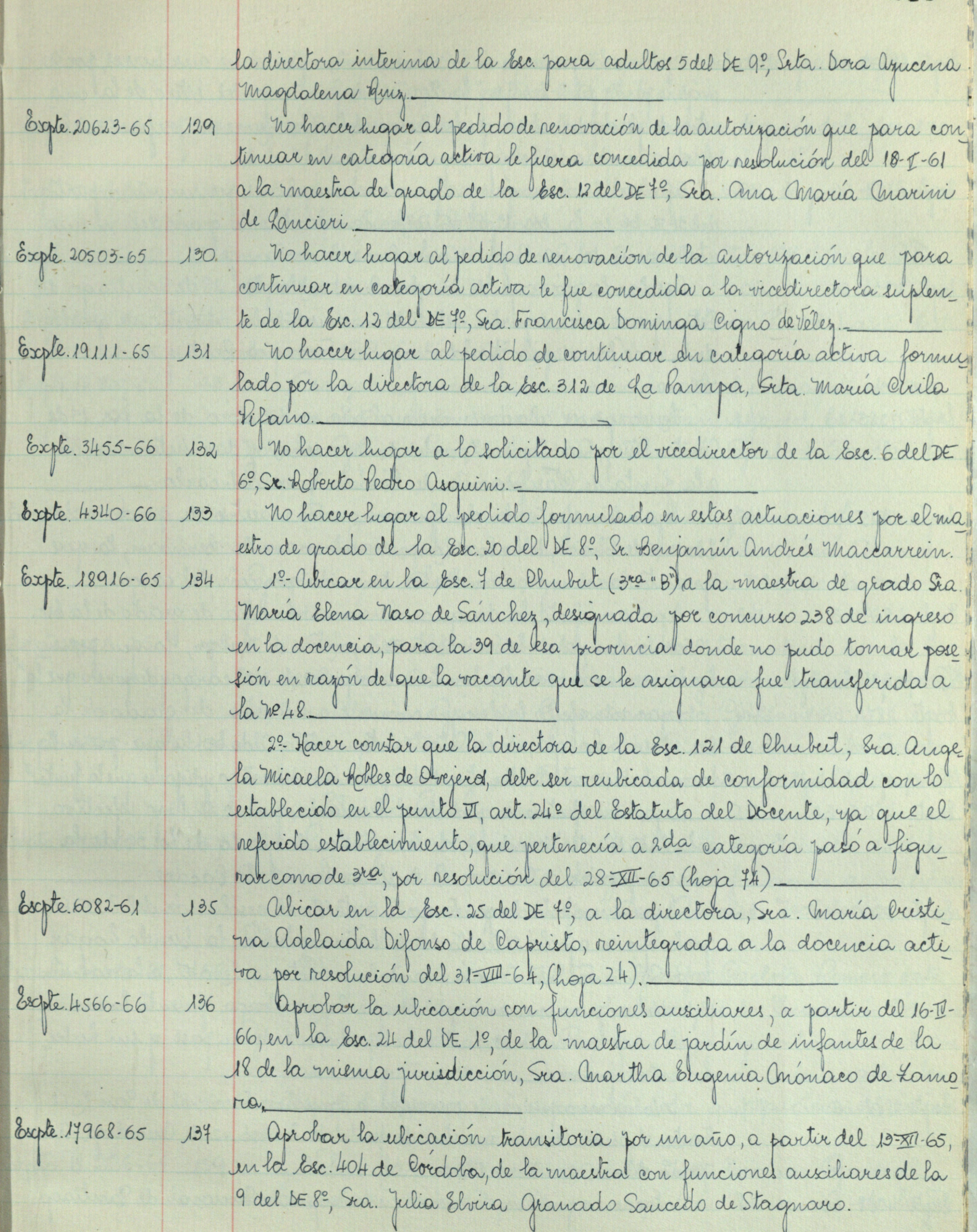
Expte. 3926-66 — 114 — Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 235 de Misiones, Sra. Yolanda D'Angero de García, debiendo la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da proceder a su ubicación.

Expte. 4713-66 — 115 — Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 13 de Neuquén, Sra. Alicia Guevara de Fuscaldo, a establecimientos de la ciudad de Azul, Buenos Aires, debiendo las Inspecciones Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 1ra y 2da, proceder a su ubicación.

Expte. 4871-66 — 116 — Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 402 de Santa Fe, Sra. María Isabel Escribano de Padrón, a la ciudad Capital de esa provincia, debiendo la Inspección General de Esc. de Provincias, Zona 2da proceder a su ubicación.

Expte. 2316-66 — 117 — Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 4 y 3 de los D.E. 2º y 13º, ambas de 1ra "A", Srta. Ana Beatriz María Zamudio y Sra. Adela Lidia Gil de Herrero.

Expte. 4884-66	118	No aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 13 (1ª "A") y 62 (2da "A") ambas de La Pampa, Sras. Elder Teresa Fernández de Contard y Carmen Nelly Pérez de Rivera, por tratarse de establecimientos de distinta categoría.
Expte. 5053-66	119	Aprobar la permuta acordada entre los maestros de grado de las escuelas 24 y 17 de los DE. 1º y 7º, (ambas 1ª "A"), Srta. María Angélica Balmaceda Moreno y Sr. Rafael Oreste Minicucci.
Expte. 5497-66	120	Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 5 y 86 de Córdoba, ambas 1ª, "A", Sra. Martha Angélica Rubino de Taggione y Srta. Nora Julia Rebasky.
Expte. 1969-66	121	Autorizar a la Sra. Elsa Julia D'Amico de Bolia, nombrada maestra de grado de la Esc. 22 del DE 13º, a tomar posesión del cargo a la iniciación del período escolar 1967.
Expte 20167-65	122	Autorizar al director de la Esc. 22 del DE 2º, Sr. Leonidas Asdrúbal Núñez a continuar en categoría activa, a partir de la fecha de vencimiento de la autorización que le fue concedida por resolución del 7-II-63 (expte. 3505-63).
Expte. 20015-65	123	Autorizar a la directora de la Esc. 216 de Mendoza, Sra. Livecia Gloria Gentile de Arenas, a continuar en categoría activa a partir de la fecha de vencimiento de la autorización que le fue concedida por resolución del 25-II-63.
Expte. 18010-65	124	Autorizar al director de la Esc. 30 de La Pampa, Sr. Diego Arturo Camargo, a continuar en categoría activa, a partir de la fecha en que se notificó de estar en condiciones de jubilarse.
Expte. 16161-60	125	Autorizar al director de la Esc. 8 del DE 7º, Sr. Raúl Semaya Esquinazi, a continuar en categoría activa, a partir de la fecha de vencimiento de la autorización que le fue concedida por resolución del 27-VII-60.
Expte. 2850-64	126	No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la directora de la Esc. 226 de Entre Ríos, Sra. María Leocadia Alejandrina Godoy de Sain.
Expte. 10095-65	127	No hacer lugar al pedido de reconsideración y revocatoria formulado por la Subinspectora de Actividades Físicas, suplente de la plaza de Ejercicios Físicos "Próspero G. Alemandri", Srta. Amelia Rosa Salnain.
Expte. 10520-65	128	No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por



la directora interina de la Esc. para adultos 5 del DE 9º, Srta. Dora Azucena Magdalena Ruiz.

Expte. 20623-65 129 No hacer lugar al pedido de renovación de la autorización que para continuar en categoría activa le fuera concedida por resolución del 18-I-61 a la maestra de grado de la Esc. 12 del DE 7º, Sra. Ana María Marini de Lancieri

Expte. 20503-65 130. No hacer lugar al pedido de renovación de la autorización que para continuar en categoría activa le fue concedida a la vicedirectora suplente de la Esc. 12 del DE 7º, Sra. Francisca Dominga Cigno de Vélez.

Expte. 19111-65 131 No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa formulado por la directora de la Esc. 312 de La Pampa, Srta. María Avila Pifano.

Expte. 3455-66 132 No hacer lugar a lo solicitado por el vicedirector de la Esc. 6 del DE 6º, Sr. Roberto Pedro Asquini.-

Expte. 4340-66 133 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por el maestro de grado de la Esc. 20 del DE 8º, Sr. Benjamín Andrés Maccarrein.

Expte. 18916-65 134 1º- Ubicar en la Esc. 7 de Chubut (3ra "B") a la maestra de grado Sra. María Elena Naso de Sánchez, designada por concurso 238 de ingreso en la docencia, para la 39 de esa provincia donde no pudo tomar posesión en razón de que la vacante que se le asignara fue transferida a la Nº 48.

2º- Hacer constar que la directora de la Esc. 121 de Chubut, Sra. Angela Micaela Robles de Orejera, debe ser reubicada de conformidad con lo establecido en el punto VI, art. 24º del Estatuto del Docente, ya que el referido establecimiento, que pertenecía a 2da categoría pasó a figurar como de 3ra, por resolución del 28-XII-65 (hoja 74).

Expte. 6082-61 135 Ubicar en la Esc. 25 del DE 7º, a la directora, Sra. María Cristina Adelaida Difonso de Capristo, reintegrada a la docencia activa por resolución del 31-VIII-64, (hoja 24).

Expte. 4566-66 136 Aprobar la ubicación con funciones auxiliares, a partir del 16-IV-66, en la Esc. 24 del DE 1º, de la maestra de jardín de infantes de la 18 de la misma jurisdicción, Sra. Martha Eugenia Mónaco de Zamora,

Expte. 17968-65 137 Aprobar la ubicación transitoria por un año, a partir del 13-XII-65, en la Esc. 404 de Córdoba, de la maestra con funciones auxiliares de la 9 del DE 8º, Sra. Julia Elvira Granado Saucedo de Stagnaro.

Expte. 4502-66	138	Aprobar la prórroga de la ubicación con funciones auxiliares, por 90 días, a partir del 4-II-66, en la Esc. 407 de Santiago del Estero, de la maestra de grado del mismo establecimiento, Sra. Lucrecia Josefina del Rosario Ariondo de Echegaray.
Expte. 4753-66	139	Aprobar la ubicación con funciones auxiliares, por un año, a partir del 31-III-66 en la Esc. 13 del DE 12º, de la maestra de grado del mismo establecimiento, Sra. Lydia Aixa Cerasulo de Carrije.
Expte. 4734-66	140	Aprobar la prórroga de la ubicación en la Esc. 28 de Santiago del Estero, por 10 meses, a partir del 1º-III en curso, de la maestra de grado de la 43 de la misma jurisdicción, Sra. Fermina Beatriz Medina de Bravo.
Expte. 17285-63	141	Reincorporar al orden nacional a la ex-directora de la Esc. 15 de Santa Cruz, Sra. Egidia Zanchi de Marlehn y dar intervención a la Junta de Clasificación de Córdoba para ubicarla.
Expte. 4715-66	142	Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 225 de Chaco, de la Sra. Lana Bembunam de Berman, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
Expte. 4869-66 Ø Léase pag. 234, lin. 3 y 4	143	Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 195 de La Pampa, de la Sra. Elsa Nelly Ribas de Malga, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo y disponer que la Ø
Expte. 4874-66 Ø Léase pag. 234, lin. 4 y 5	144	Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 27 de La Pampa, de la Srta. Mirtha Adela Aldabe, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo, y disponer que la Junta Ø
Expte. 4805-66	145	Dejar sin efecto a su pedido el traslado, que no se hizo efectivo, a la Esc. 144 de Mendoza, de la maestra de grado de la 36 de la misma provincia, Sra. María Cristina Persico de Cacace.
Expte. 18009-65	146	Dejar sin efecto la parte pertinente de la resolución del 8-XI-65, por la que se aprobó el traslado de la maestra de la Escuela hogar 20 de Santa Fe, Srta. María Magdalena Victoria Levatti, a la común 18 de dicha provincia, en razón de que la nombrada presentó la renuncia al cargo con anterioridad a la aprobación de su pase y sin haberlo hecho efectivo.
Expte. 2888-66	147	Destacar en comisión de servicio, en la Inspección Seccional de San Luis hasta el 31-XII-66, a la maestra de grado de la Esc. 42 de Mendoza, Sra. María Irma Astudillo de Oliver.
Expte. 4068-66	148	Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Santiago

del Estero (Contaduría) y hasta el 31-XII-66, a la maestra de grado de la Esc. 109 de esa provincia, Sra. Josefina Ortiz de Suárez. ——

Expte. 005-66 | 149 | Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la Esc. 190 de Entre Ríos, Sra. Mercedes Rita Elvira Hirschon de Sobral de Elía. ——

Expte. 19763-65 | 150 | Aceptar la renuncia que presenta el Inspector interino de zona de Misiones, Sr. Ramón Rovaldo Aquino. ——

Expte. 11106-65 | 151 | Nombrar maestra de grado de la Esc. 161 de Salta (3ra "D") a la Srta. Olga Haidee Araoz. ——

Expte. 6050-66 | 152 | Nombrar director de la Escuela 126 de Chaco (P.U. "B") al Sr. Cati Leopoldo Viña (artículo 77º Ley 14473) ——

Expte 15.809-65 | 153 | Asignar funciones auxiliares, hasta el 10 de agosto de 1966, a la maestra de la Escuela Nº 631 de Santiago del Estero, Srta Norma Gladys Paz, debiendo la Insp. Téc. Gral. de Escuelas de Pcias, Zona 1ra, ubicarla. ——

Expte 23.580-65 | 154 | Asignar funciones auxiliares en forma definitiva a la maestra de grado de la Escuela 9 del D.E. 1º, Sra Aurora Gruñeiro de Arlandis, y ubicarla en la Nº 17 de la misma jurisdicción. ——

Expte 9178-65 | 155 | Dar por terminada la ubicación transitoria en la Esc. 218 de Buenos Aires, de la maestra de grado de la Nº 22 del D.E. 10º, Sra Blanca Graciela Guastavino de Gallardo ——

Expte 4125-66 | 156 | Dar por terminada la comisión de servicio en la Inspec. Seccional de Santiago del Estero, del maestro de la Escuela Nº 434 de esa Pcia, Sr. Ramón Omar Nieto. ——

Expte 1172-66 | 157 | Reintegrar a la docencia activa en la Escuela 153 de Catamarca, a la maestra de grado con funciones auxiliares en la Nº 43 de esa provincia, Sra Amelia Isabel Pérsico de Aliaga Vallejos. ——

Expte 21.680-61 | 158 | Disponer que la Srta Sara Josefa Carlota Romero opte por alguna de las direcciones ofrecidas por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital bajo apercibimiento, de que en caso negativo, se iniciarán actuaciones sumariales tendientes a esclarecer la responsabilidad que pudiera derivarse de su actitud. ——

Expte 18.226-64 | 159 | Volver las actuaciones a la Insp. Técnica General de Escuelas de la Capital para que con intervención de la Jun-

ta de Clasificación N.º 4 se sirva formular nueva propuesta para cubrir las vacantes de maestra de grado de las escuelas N.º 19 del D.E. 16º y Nros 7 y 21 del D.E. 18º, sobre la base de lo dictaminado por la Dción Gral. de Asesoría Letrada.

2º- Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela 19 del D.E. 18º, de la Srta Elvira Alicia Fraguio y disponer que la Junta de Clasificación N.º 4 proponga la designación del aspirante que sigue en orden de mérito.

Expte 5.713/66 | 160 | Autorizar a la Srta María Teresa Lahargue a inscribirse fuera de término en el Concurso N.º 323 de ingreso en la docencia de maestras de escuelas hospitalarias, siempre que el trámite actual de dicho concurso así lo permita.

Expte 3824-66 | 161. | Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias de maestras de grado, Sra Marta Leonor Henestrosa de Troilo (inscripción).

Expte 5.092-66 | 162. | No hacer lugar a lo solicitado por la Srta Irma Beatriz Mancini para inscribirse fuera de término en el registro de aspirante a suplencias de maestra especial de música y archivar las actuaciones.

Expte 5.233-66 | 163. | No hacer lugar a lo solicitado por el aspirante a suplencias de maestro especial de inglés en escuelas para adultos, Sr. Rodolfo Martín Oreguy y archivar las actuaciones (inscripción).

Expte 3012-66 | 164 | No hacer lugar a lo solicitado por los Sres Alberto O. Vasentini y Alberto A. Cereda y archivar actuaciones (Visita a escuelas de la Repartición para ofecer material didáctico a cambio de papel de diario en desuso).

Expte 20.034-65 | 165 | Aprobar el libro de lectura "Calesita" para 2º grado Editorial Códex S.A., del que es autora la Srta Elvira de Mársico y disponer su inclusión en la nómina de obras autorizadas.

Expte 20.035-65 | 166 | Aprobar el libro de lectura "Calidoscopio", para 5to grado, Editorial Códex S.A. del que es autora la Sra Odila G. de Jacob y disponer inclusión en la nómina de obras autorizadas.

Expte 7275-66 | 167 | Aprobar funcionamiento de una sección de 7º grado

a partir del 7/III/66 y la supresión de la sección "B" de 1º Inferior desde la finalización del curso lectivo de 1962 en el colegio "Megly" de la calle Pilar 1627 de ésta Capital.

2º) Aprobar el nombramiento de la Srta Josefa Isabel Bermúdez, como maestra de grado desde el 7/III/66, en el Colegio anteriormente citado.

Expte 7630-66 168 1º Aprobar la creación de un cargo de vicedirectora, a partir del 7/III/66, en la "Escuela Británica Distrito Sur", de la calle Perú 1363, Cap. Federal.

2º. Establecer que la citada escuela está clasificada en 1ra categoría, grupo "A".

3º Aprobar el nombramiento de la Sra Haydée Elida Repetti de Navarro, como vicedirectora, desde el 7 de marzo de 1966, en la "Escuela Británica Distrito Sur" de la calle Perú 1363, Capital Federal.

Expte 5334-66 169. Aprobar la creación de una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 128 de Buenos Aires y transferir con tal fin un cargo sobrante de la Escuela Nº 222 anexo de Villa Caseros de la misma provincia.

Expte 1341-66 170 Renovar por el corriente año, la inscripción del Centro Cultural Folklórico Argentino del Magisterio y autorizar a la Inspección Técnica Gral. de Escuelas de Capital a desglosar las nóminas de fs. 2/5 del presente expediente.

Expte 2392-66 171 Establecer la forma III, para la recordación del 17 de junio, aniversario del General Martín Miguel de Güemes, incluída en el Calendario Escolar vigente en forma IV.

Expte 20.980-63 172. Disponer con carácter de excepción, que al Señor Pedro Francisco Verna, director de la Escuela Nº 13 del D.E. 20º, se le clasifique por su actuación docente del año 1962, con el mismo puntaje que en 1961.

Expte 22218-65 173 Aprobar el dictamen de la Comisión de Didáctica y volver las actuaciones a la Comisión de Textos Escolares a sus efectos.

Expte. 22521-65 174 Prolongar a doce horas semanales la labor habitual de la maestra especial (suplente) de Música de la Esc. 11 de General Acha, La Pampa, Sra. Elba Lucero de Sastre, y otorgarle beneficios por prolongación de jornada.

Expte. 3044-66 175 Conceder licencia sin sueldo, a partir del 14-III-66 y por 6 meses, a la Sra. Ar-

minda Irene Gerusmaría de Ragusa, empleada administrativa ("D", VII) de la Dirección General de Asesoría Letrada.

Expte. 2456-66 — 176 — Conceder licencia sin sueldo a la Sra. Helvecia Martha Bertolone de Gómez, empleada administrativa ("B", II) de la Inspección Téc. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ra.

Expte. 7775-65 — 177 — Conceder licencia sin goce de sueldo, a la Sra. Francisca E. Jara de Conde, maestra de la Esc. 35 de Santa Fe, del 1º-II-65 al 1º-II-66.

Expte. 7428-65 — 178 — Conceder licencia sin sueldo, del 19-IV al 31-XI-65 a la Srta. Gladys Rosario Alvarez maestra de la Esc. 36 de San Juan.

Expte. 4602-65 — 179 — Conceder licencia sin sueldo del 13-II al 8-VIII-65 a la Srta. Eda Asunción Valdivieso, maestra de la Esc. 42 de La Pampa.

Expte. 2481-65 — 180 — Conceder licencia con sueldo, del 1º al 31-III-65, a la Srta. Alba Marta Picasso, maestra de la Esc. 11 del DE 12º.

Expte. 5371-66 — 181 — Trasladar a su pedido, con beneficio de casa habitación, al Sr. Miguel Toscano, auxiliar-portero (F, VI) de la Esc. 12 del DE 15º, a la similar 17 del DE 7º.

Expte. 1527-66 — 182 — Trasladar a su pedido, a la Sra. Inés Carmen Bagala de Bomcampi, auxiliar portera ("F", II) de la Esc. 11 del DE 4º, a la Dirección General de Oficina Judicial.

Expte. 10497-65 — 183 — Aprobar el traslado dispuesto "ad-referendum" por la Inspección Seccional de San Luis, del Sr. Humberto Musciachio, auxiliar portero ("F", VI) de la Esc. 188 (3ra "A") a la Nº 105 (1ra "A") ambas de la referida provincia.

Expte. 22731-65 — 184 — Trasladar a su pedido al Sr. Casimiro Verón, auxiliar portero ("F", IV) de la Esc. 169 del Chaco a la 242 de la citada jurisdicción.

Expte. 1039-66 — 185 — Trasladar al local de la calle Juramento 2945, el Consultorio Médico que funciona actualmente en dependencias de la escuela de doble escolaridad 3 del DE 10º.

Expte. 2149-66 — 186 — Instruir sumario administrativo al ex-director interino de la Esc. 140 y actual maestro de la 146, ambas de Entre Ríos, Sr. Pedro Avelino Sack para establecer su responsabilidad en las irregularidades de que dan cuenta estos actuados.

Expte. 1822-66 — 187 — Disponer la instrucción de un sumario administrativo al Inspector Seccional de La Pampa, Sr. Máximo Félix Oronoz, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos de que dan cuenta estos actuados.

Expte. 22180-65 — 188 — Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la Srta. Olga María Agostini, maestra de la Esc. 16 de Entre Ríos, a fin de es-

tablecer su situación de revista.

Expte. 119-66 | 189 | Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la Esc. 22 del DE 4º a fin de deslindar responsabilidades, en los hechos denunciados en autos.

Expte. 690-66 | 190 | 1º.- Reconocer a la Srta. Gladys Eva Quiral, derecho a revistar en un cargo de la clase "D", grupo VII del Hogar Escuela 16 de Mendoza, en condición de hijo del extinto agente, Sr. Luis Remigio Quiral.

2º.- Solicitar a la Secretaría de Hacienda de la Nación quiera tener a bien descongelar un cargo de la clase "D", grupo VII, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el punto 1º.

Expte. 23090-65 | 191 | 1º Reconocer derecho a favor de la Srta. Marta Elia Guerra, tesorera del DE 11º, para percibir diferencia de haberes correspondientes al cargo de contadora habilitada, que se desempeña interinamente, por 6 meses corridos, a partir del 1º-I-65 ya que se dan las condiciones de los decretos 10542-46 y 11826-60.

2º Declarar de legítimo abono las sumas que importen el cumplimiento del punto 1º de esta resolución.

Expte. 1712-66 | 192 | Reconocer a la Asociación de Ex-alumnos "Saber es poder" de la Esc. 103 de La Pampa, y aprobar sus estatutos.

Expte. 989-66 | 193 | Reconocer como nuevo propietario del local donde funciona la Esc. 328 de Tucumán, al Sr. Carlos Alberto Cruzado, y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar por el citado inmueble.

Expte. 5628-66 | 194 | 1º Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles a razón de 3 horas diarias por parte de los agentes de la Inspección Seccional de Salta, Sres Gladys Catalina Gallardo de Wierna, Elsa Catalina Agustinucci de Romano, Srtas Paula Hortencia Bravo, Raquel María Belek y Marta Sonia Hoyos.

2º.- Dción Gral. de Administración procederá a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios.

Expte 4274-66 | 195 | Autorizar prestación servicios extraordinarios durante 20 días hábiles, a razón de 3 horas diarias, por parte de los agentes de la Dción Técnica General de Asistencia al Escolar, Sres Horacio Fernández Araujo, Héctor Sole, Hugo Caffese, Francisco Caloggero, Juan R. Schipani, Luis P. Lanciotti, Salvador Merolo, Antonio González, Pedro N. Gimenez y José Rodriguez. y liquidar la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios.

Expte 6570-66 | 196 | Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles, a razón de 3 horas diarias por parte de los agentes

de la Insp. Técnica Gral de Escuelas de la Capital, Sres Juan Carlos Espíndola, Roberto Di Monte, Angel Usoz, Edgar Lagalli, Sras María Elena Laveran de Nogues, Ana Martínez de Gianello, Srtas Amalia Loewenthal, Carmen González, María Ernestina Uliña, Ema Vidini y Elba Gorio y liquidar la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios. ___

Expte 18.903-64 | 197 | Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación realizadas por la firma Yago - Borejko S.R.L. en el edificio ocupado por la Escuela N° 25 del D.E. 15° y disponer la liquidación y pago del Certificado N° 2 por $65.025 m/n. ___

Expte 20.227-64 | 198 | Aprobar los Certificados de Obra por $18.000 m/n. y $2.000 m/n correspondientes a trabajos de reparación realizados por la firma Octavio Guardia, en el edificio ocupado por la Escuela N° 101. de La Rioja y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista. ___

Expte 9701-65 | 199. | Aprobar el Certificado N° 7. de Liquidación Provisional 3er C./63 Ley 12.910. por $493.091 m/n; cuatrocientos noventa y tres mil noventa y un pesos m/n; por trabajos de construcción del edificio de la Escuela N° 94 de Palmar Grande - Corrientes, realizados por la firma P. Alberto Magaldi y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa. ___

Expte 17.192-65 | 200 | 1° Aprobar Licitación Pública N° 6 realizada el 19 de abril 1966 por intermedio de la División Compras - Dpto de Abastecimiento de la Dción Gral de Administración, para la adquisición de lavarropas y centrífugas industriales, destinadas a Escuelas Hogares, encuadrándola dentro del Art 55 del Decreto Ley 23354-56 y disposiciones reglamentarias vigentes. ___

2° Adjudicar la adquisición de que se trata a la firma: "Esswein y Hunter S.A". por $2.565.000 m/n. dos millones, quinientos sesenta y cinco pesos moneda nacional, con el 2% descuento p/p. dentro de los 30 días, de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de fs. 35 ___

3°. Imputar la suma total de $2.565.000 m/n, al anexo 28 inc. 9, Item 726, Part. Principal 35, Sub. Principal 222, Parcial 569 del Presupuesto para el año 1966 ___

Expte 16.111-65 | 201 | Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupa-

do por la Escuela Nº 13 de la Pcia. de La Pampa, a la firma Roberto Sanso y Antolín Scoles, en $93.560 m$n.

Expte 22.364-65 202 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Escuela Nº 156 de Jujuy a la firma Calixto Ramos, en $ 100.000 m$n)

Expte 17.969-63 203 Adjudicar la provisión de tres motores eléctricos para el equipo bombeador y nueva instalación eléctrica por cambio de corriente, del edificio ocupado por la Escuela Nº 125 de Santa Fe, a la firma Osvaldo Cavallero y Fermín Eberhardt, en la suma $ 97.350 m$n.

Expte 22.087-65 204. 1º Aprobar el presupuesto que obra a fs. 1 por la suma $ 1.990.000 para la ejecución de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Escuela Nº 18 del D.E. 12º, de la calle Gavilán, 1464. Cap. Federal.

2º Autorizar a la Dción Gral. de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

Expte. 20939-64 205 1º- Aprobar el presupuesto que obra a fs. 11 por $1.000.000.- para la ejecución de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 3 de Berisso, Buenos Aires.

2º- Autorizar a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

Expte. 12956-65 206 1º- Dejar sin efecto la resolución de fecha 12-VIII-65 relativa a los trabajos de construcción del edificio destinado a la Esc. 45 de Lomas de Zamora Buenos Aires.

2º- Aprobar la documentación actualizada por la construcción del edificio destinado a la Esc. 45 de Lomas de Zamora, Buenos Aires, confeccionada por la Dirección General de Arquitectura, por $37.000.000.-

3º- Autorizar a la Dirección Gral. de Arquitectura a llamar a licitación.

4º- Imputar la suma de $15.000.000.- en la forma indicada por la Dirección General de Administración y prever en los subsiguientes Planes de Obras, el saldo de $22.000.000.- de acuerdo con la documentación que oportunamente elevará.

Expte. 11359-65 207 1º Dejar sin efecto la designación en un cargo de la clase "F", grupo VI, personal auxiliar, de acuerdo con el resultado del concurso realizado en la Esc. 125 de Santa Fe, del Sr. Juan Luis Bonetto, por pedido del interesado.

2º Nombrar en su reemplazo y en el mismo cargo para la Esc. 125 de San-

ta Fe, al postulante que le sigue en orden de mérito, Sra. Elba G. de Rosso.

Expte. 9056-65 208 1º Dejar sin efecto la designación del Sr. Rosendo Casas como portero de la Esc. 15 de Catamarca, en razón de presentar la renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo. ______

2º Designar a la Srta. Salomé Robledo, en el cargo de portera de la Esc. 15 de Catamarca. ______

Expte. 19478-65 209 1º Dar por finalizada la intervención de los Sres. Pedro Etcheverry y Pedro J. Dousdebes, miembros del CE 12º, en el carácter de veedores en la Asociación Cooperadora de la Esc. 2 de la mencionada jurisdicción. ______

2º Autorizar a la directora de la Esc. 2 del DE 12º, Sra. Adela S. Méndez de Trafelati, a dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 15º de los Estatutos de la Asociación Cooperadora del establecimiento, a cuyo efecto asumirá la administración de la misma, debiendo convocar a Asamblea Extraordinaria, dentro de los 30 días posteriores a la actualización y cierre del registro de socios, al sólo efecto de elegir sus autoridades. ______

3º Autorizar a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar un veedor en la Asamblea Extraordinaria a que se refiere el punto 2º. ______

Expte. 10416-65 210 Desestimar por carecer de fundamentos la denuncia interpuesta por el H. Concejo Deliberante de la localidad de Frías, Santiago del Estero, contra los directores de las Esc. 28 y 310, Sres. René A. Achaval y Dardo Zurita. ______

Expte. 2201-66 211 Gestionar ante la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación, la autorización pertinente a fin de que se excluya al Consejo Nacional de Educación de la prohibición establecida por el art. 2º del decreto 3609-65 al sólo efecto de posibilitar la adquisición de los elementos que se detallan en autos, con el propósito de hacer posible la puesta en marcha del sistema estatuído en el decreto 759-66 que reglamenta el funcionamiento de los Servicios de las Mesas de Entradas, Salidas y Archivo. ______

Expte. 2999-66 212 Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Capital disponiendo la ubicación del Sr. Domingo Villanustre ("F", VI) auxiliar portero, en la Esc. 8 del DE 1º. ______

Expte. 3263-66 213 Disponer que las reparticiones y oficinas dependientes del Consejo Nacional de Educación deberán manifestar sus necesidades de personal

(docente, administrativo, de maestranza y servicio) a la Dirección Gral. de Administración en el plazo de 45 días de notificada esta resolución, a fin de preparar el anteproyecto de presupuesto para 1967.

Expte. 351-66 — 214 — Disponer la adquisición de 10.000 ejemplares del libro "Drama y Gloria del 9 de Julio" de don Arturo Capdevila, para ser distribuidos en escuelas de la Repartición, Bibliotecas Estudiantiles, Biblioteca Nacional de Maestros y Direc. Gral. Informac. Educat.

Véase pag. 234, lin. 5,6,7 y 8.

Expte 14.663-65 — 215 — 1° Autorizar el funcionamiento, con carácter precario, de una Esc. Profesional, dependiente del Ministerio de Educación de la Pcia de Bs. As. en el local de la Escuela N° 98 de la referida jurisdicción en el horario de 18 a 21,30.

2° Hacer saber al Ministerio de Educación de la Pcia de Bs. As., que el gasto o deterioro que ocasione el uso de las referidas dependencias correrá por cuenta de ese Organismo.

Expte 23.124-65 — 216 — Aprobar la planta funcional del Servicio de Organización y Método que obra en estas actuaciones y someter a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional, previa intervención de la Secretaría de Hacienda de la Nación, dicha estructura, conforme a lo establecido por el artículo 2° del Decreto N° 10.255/64.

Expte 5042-66 — 217 — Acordar al Insp. Téc. Seccional Interino de la Dción Tca. Gral de Asistencia al Escolar, la asignación de "movilidad fija" $ 1000 m/n por ejercicio 1966; del 14/2/66, por tareas de inspección que realiza de conformidad con lo establecido en el art 3°, decreto 672/66.

Expte 4862-66 — 218 — 1° Disponer el pago de $ 523.400 m/n a favor de la Dción Nac. del Registro Oficial, por las publicaciones efectuadas en el año 1965, correspondientes a avisos del Consejo Nacional de Educación.

2° Declarar el presente gasto de legítimo abono e imputar el mismo a la partida que para gastos de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto vigente.

Expte 8568-65 — 219 — 1° Aprobar lo actuado y no aceptar la renuncia presentada el 6 de abril de 1965 por la maestra de la Escuela N° 2 de Mendoza, Sra. Alice Sonia Moyano de Fernández, por haber sido formulada con posterioridad a la fecha en que se colocó en situación irregular.

2° Declarar cesante con anterioridad al 30 de julio de 1964 a la maestra anteriormente citada, por abandono de cargo

Expte 1853-66 — 220 — Considerar docentes los servicios prestados como director

del Museo Escolar Sarmiento y Jefe de la Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar del Consejo Nacional de Educación por el ex-agente (Clase B - Grupo I), Sr. Carlos A. Salinas, encuadrándolos en las definiciones del Art 1º de la Ley 14.473 y del punto V del Art. 1º del S. D. Nº 8188/59, reglamentario de dicha ley ________

Expte 9764-64 221 Aprobar lo actuado y suspender por 3 días a la Dra. Olga Tránsito Cártalo, agente de la Dción de Asistencia al Escolar, por las constancias del presente sumario ________

Expte 4941-65 222 Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación legal formulada a la resolución que aprobó el traslado de la Sra. Irma Rosa Medina de Jérez, directora de la Escuela Nº 70 como vicedirectora de la Escuela Nº 161, ambas de Tucumán, atento lo dictaminado a fs. 643 por la Asesoría Letrada ________

Expte 4841-66 223. Dejar sin efecto la designación como bibliotecarias interinas de las Sras Josefa Adelaida Rigonelli de Martínez y Margarita Di Marino de Mónaco y de la Srta. Elvira Ferreria dispuesta por resolución del 19/IV/ último, por no reunir las mismas las condiciones reglamentarias para ser nombradas. ________

Léase pag 234 línea 9

Se aprueban los Exptes. fuera del orden del día, resolviéndose: ________

Expte 343-66 Trasladar al empleado de la Direc. Gral. de Oficina Judicial Sr. Héctor Ibo Oyola, a la Direc. Gral. de Administración, debiendo hacerse efectivo el pase del Sr. Antonio A. Schiavi dispuesto en la resol. de fecha 1º de febrero de 1966 ___

Expte 377-66 Designación miembros titulares y suplentes, representantes del C. N. de Educación, ante la Mutualidad del Magisterio, por el período que en cada caso se indica, a las personas que se determinan. ________

A continuación informa la Srta Presidenta.

1º - Dá lectura a la resolución Nº 20.949 aprobada el 23/11/65 por el H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Bs. As que dice ________

Art. 1º - Para la distribución de la partida 23.100.05 "Contribución a las Cooperadoras Escolares" para la aten

ción de refrigerios al alumnado incluyendo los elementos necesarios para la preparación y distribución del mismo, del presupuesto en vigencia se procederá de la siguiente manera:

a) Dar un plazo de 10 días, luego de 5 días para notificar a todas las Cooperadoras Escolares debidamente reconocidas para que presenten un certificado debidamente rubricado por el Consejo Escolar de la Zona indicando el número de alumnos del establecimiento y su división por turno.

b) Una vez cerrada la recepción de los certificados a que se aluden en el punto a) se procederá a repartir la partida indicada ajustándola al número de alumnos de cada establecimiento.

Art 2°. Comuníquese, etc.

De acuerdo con lo espresado solicita que la información correspondiente se recabe por intermedio del Prosecretario General Sr. Conte, con intervención de la Insp. Téc. Gral. de Esc. de la Capital.

2°.- Manifiesta que de acuerdo con lo establecido, luego del acto realizado en el Instituto de Perfeccionamiento Docente e Investigaciones Pedagógicas "F. F. Bernasconi", se iniciaron los cursos el día 23 del corriente.

3°.- Desea que se deje constancia en el acta que en el día de la fecha se realizó la presentación del Prototipo de Escuela Rural proyectado por el Consejo Nacional de Educación, acto que se efectuó en Antártida Argentina y Maipú, al que asistieron el Presidente de la Nación, Dr. Arturo U. Illia, el Ministerio del Interior Dr. Palmero, el Ministro de Educación Dr. Alconada Aramburú, los miembros del Consejo Nac. de Educación y otras autoridades. En el mismo hicieron uso de la palabra la Srta Presidenta y el Ministro del interior. Solicita se designen encargados de la atención de los visitantes a esta muestra. Después de un cambio de ideas se decide autorizar a la Presidencia para que designe el personal que crea conveniente.

4°.- Pide al Sr. Scardilli que en su próxima reunión con los Presidentes de los Consejos Escolares solicite a los mismos

la nómina de los locales que no pertenecen al Consejo y que su alquiler sea superior a los $50.000 m/n." agregando que con el informe que se presente se realizará un estudio a los efectos de ver la posibilidad de adquisición de esos inmuebles. ___

5°.- Expresa que fue visitada por el Gobernador de La Pampa Dr. Amit y mantuvo una larga conversación en base a la demanda que presentó la provincia sobre los terrenos dejados en legado por F.F. Bernasconi al Consejo Nacional de Educación ___

La Srta Presidenta le requirió la conveniencia de obtener una prórroga para la contestación de la demanda en virtud de los estudios ya muy adelantados del Banco Hipotecario Nacional, estudios que fueron oportunamente solicitados por este Consejo. ___

Esta prórroga permitirá continuar las conversaciones con mejores elementos de juicio. ___

6°.- Seguidamente informa que el día 24 especialmente invitada y acompañada por el Secretario General se hizo presente en la escuela N° 55 de Merlo (Bs. As.) con motivo del acto escolar en conmemoración de la Revolución de Mayo y la inauguración de dos nuevas aulas costeadas por la Sociedad Cooperadora. Finalizado el acto Escolar, acompañada por la Directora y miembros de la Sociedad Cooperadora visitó los terrenos que ofrece la Municipalidad para la construcción del nuevo local escolar. Instruyó a los mismos para que sigan las gestiones correspondientes ___

7°.- Como último punto presenta el siguiente memorandum al Cuerpo sobre las cifras presupuestarias consignadas en el acta N° 35 del 16/5/66, con el objeto de informar al mismo: ___

"En la nómina de fs. 5 del Acta no figuran todos los rubros relacionados con Gastos e Inversiones que realiza el Consejo. Por ello conviene comparar los grandes rubros de 1965 y 1966, excluido "Gastos en Personal" que tampoco figura en el Acta ___

___ (En miles de m$n) ___

Presupuestos.

Sector Concepto	1965	1966 Proyecto del P. Ejecutivo	Diferencias.
A - Administración Central	1.911.505	1.887.355	- 24.150 (1)
2 Otros gastos	1.635.565	1.611.815	- 23.750 (1)
4. Inversiones	275.940	275.540	- 400 (1)
B. Cuentas Especiales	508.697	508.697	-
2- Otros gastos	3.820	3.820	-
4 Inversiones	7.177	7.177	-
5- Trabajos Públicos (Construcciones)	397.700	397.700	
- Total A+B) :	2.320.202.	2.296.052.	- 24.150 (1)

(1) - Gastos de Ejercicios Vencidos. No se repiten para el año siguiente. Se deducen automáticamente según la Ley de Contabilidad.

(1). La diferencia que se advierte entre el total 1966 y las cifras del Acta obedece a la omisión en ésta de diversas partidas que figuran en el presupuesto 1966 (y también en 1965) por un total de m$n. 456.203 millones). Detalle en planilla anexa.

2. En el análisis se toma "Cuentas Especiales" para hacer cifras comparables. En realidad en este rubro existen gastos provenientes de donaciones y legados en los que el Consejo actúa como ejecutor según la voluntad del donante. Estos gastos no pueden transferirse a otros servicios.

3) Si se considera erróneo el total asignado a Gastos e Inversiones en el Acta ($1.838.446.000 en lugar de $2.296.052.000 el porcentaje para "arquitectura" no es del 46,6% sino del 37,0% aún computado para ese servicio el total de $878.866.000 que figura a fs. 5 y 6.

No se conoce el método seguido para computar dicho total a "arquitectura". El juego de las cifras consignadas

Please pag 234, linea 8

permitiría suponer apriori que se han tomado rubros que no son específicamente para "arquitectura", sino que atienden diversos servicios del Consejo, tales como: ____________

a) Edificios y Obras . $ 3.407.000 (Conservación de inmuebles provenientes de Donaciones y Legados)

b) Maquinarias y Herramientas $ 21.000.000 (Adquisición de bienes de todo tipo para el Consejo, incluso máquinas de escribir, de calcular etc. ____________

c) "Crédito Cuenta Casino" $ 397.700.000 (En Acta se consigna $ 397.000.000 m/n)

Además de la construcción y ampliación de edificios, esta partida se afecta por habilitación de los mismos, que supone compra de pupitres, muebles, máquinas, instrumentos, etc. Por otra parte permite la adquisición de inmuebles existentes. ____________

c) Edificios y Obras $ 322.000.000. Comprende los gastos de reparamiento de edificios escolares y de todo tipo. Es decir que no se utiliza para aumentar la capacidad instalada. Proviene de la distribución del total de $ 500 millones acordados en 1965 por el H. Congreso Nacional (Art. 39 de la Ley N° 16.662) con destino específico ____________

d) Edificios y Obras (Inversión) $ 114.000. Parte de la distribución de los citados $ 500 millones para ampliación de edificios escolares. ____________

e) Conservación de edificios y obras y construcción de los mismos (3.407.000 y 5.459.000) que en general corresponden a la cuenta Donaciones y Legados con la afectación antes mencionada. ____________

4) No existen elementos de juicio para abrir opinión sobre los recursos aludidos a fs. 6 imputados como: Art 53 - Pres. 66 - 460.000 y Despacho Mayoría - Sobrante ejerc. 65. 442.5. Tampoco se conoce el criterio para distribuir los $ 1.000 millones acordados al Fondo Escolar Permanente por el Despacho de la Cámara de Diputados para el presupuesto de 1966. ____________

5) Por último cabe significar que en el rubro Asistencia Integral al niño se computa solamente algunos gastos; no haciendo mención alguna al volumen de los Gastos en Personal para el servicio de enseñanza que representa el mayor volumen (aproximadamente 85%. del total del presupuesto para 1965 que fue de 21.369.000.000 –

Planilla Anexa

Conceptos y partidas	Importes (miles de m$n)
A- Administración Central	455.576
Sector 2- Servicios - Inciso 9 - Otros Gastos.	415.814
201) Productos de la minería y Petróleo	6.000.–
205) Electricidad, Gas y Agua	36.500.–
226) Otras actividades no lucrativas (subsidios)	100.–
245) Servicios Funcionales	191.300.–
247) Alquileres (inmuebles, máquinas etc)	85.700.–
248) Gastos de Representación	144.–
249) Gastos varios	96.019.
997) Partidas Globales	51.
Sector 4- Inversiones - Inc. 8- Obras y/o Adquisiciones	39.762
305) Colecciones y elementos para bibliotecas y museos.	37.105.–
306) Instalaciones	650.–
307) Materias primas y materiales	500.–
308) Semovientes y productos agroforestales.	5.–
423) Reservas Legales	1.502.–
B. Cuentas Especiales	628.–
Sector 2. Servicios. Inc. 9- Otros Gastos	413.
202) Textiles y confecciones	7.
215) Otros Gastos de Previsión y asistencia social (subsidios)	63.
222) Becas.	2.
249) Gastos Varios	341.
Sector 4 - Inversiones - Inc. 8- Obras y/o Adquisiciones	215
300) Maquinarias y herramientas	190.
301) Moblaje	3.
303) Aparatos e instrumentos	7.

305) Colecc. y element. para bibliotecas y museos. ________ 10.
306) Instalaciones ________ 5

Sub-Total (A+B): 456.204.

C. Errores Deslizados en las cifras del Acta N: 35 ________ 1.300.-
a) Crédito cuenta Casinos: dice 397,0 Es. 397,7 mill. ________ 700.-
b) Partida "Mollaje": dice 69,0; Es 69,6 mill. ________ 600.-

D. Totales Consignados en el Acta ________ 1.838.446.-

________ Total General: 2.295.950.-

Nota: La diferencia de $102.000 que resulta de comparar la cifra señalada con el total de Gastos e Inversiones del Proyecto de presupuesto para 1966 ($2.296.052.000 m/n) obedece a defectos por redondeos a miles de m$n. ________

A continuación el Sr. Scardilli solicita se deje sin efecto la designación del Sr. Pedro E. Guzzo como Miembro del Consejo Escolar 16°, que se realizó por Expte N: 5163/66 con fecha 18/4/66, dando al Cuerpo las razones que fundamentan dicha medida. El Cuerpo aprueba lo propuesto. ________

Agrega que el día 25 no concurrió a ningún acto escolar por encontrarse enfermo. ________

El Sr. Paladini manifiesta que el 25 del corriente se hizo presente en la Escuela N: 3 del D.E. 20° donde se realizó un acto con asistencia de representantes de la Embajada Francesa y de la Asociación Francesa, miembros del Consejo Escolar 20° y numeroso público. El mismo estuvo muy bien organizado, como así también la atención y distribución de los invitados

El Sr. Girardi expresa que en el día de mañana se reunirá con el Director General de Administración Sr. Ales para tratar el Presupuesto ________

Además agrega que con motivo de celebrarse el 156° aniversarios de la Revolución de Mayo concurrió al acto que se realizó en la Escuela N: 3 del D.E. 12°, donde hizo uso de la palabra, a requerimiento del director de la Escuela.

Por último el Sr. Secretario General expresa que el día 25 se hizo presente en la Escuela N: 141 de Mercedes (Bs. As) con motivo del acto que se realizó en la misma.

Siendo las 18 y 45 se levanta la sesión.

[firma]

Cantiyon Ley

Página 207, líneas 7 y 9 "Haiek" sobrerraspado, vale. Página 208, línea 16: "Mocoretá" sobrerraspado, vale. Página 211, línea 22 "Poder" sobrerraspado, vale. Página 217, línea 20, al final léase: "Junta indique el aspirante que sigue en orden de mérito". Pag. 217, línea 23, al final léase: "indique el aspirante que sigue en orden de mérito". Pag. 226, línea 6, al final, léase: "y Cultura. Incluir la adquisición en el art. 56º decreto-ley 23354-56, inc. f) y g). Imputar el gasto total de $1.000.000.- m/n, un millón de pesos, en la forma indicada por Direc. Gral. de Administración a fs. 7, vta." Pag. 231, línea 4 "conservación" sobrerraspado, vale. Pag. 227, línea 17, "Ferrería" sobrerraspado, vale.

Cantiyon Ley

Acta de la Sesión Nº 40

30 de mayo de 1966.

*Léase pag 237 línea 10

En Buenos Aires, a los treinta días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y seis, se reúne el H. Cuerpo bajo la presidencia del Vocal Sr. Ulises René Girardi, con la presencia de los Vocales Sres José S. Cortés, Carlos V. Scardilli, Juan L. Rojo y Ricardo A. Paladini

Ausentes con aviso la Srta Presidenta prof. Luz Vieira Méndez, por haber concurrido al acto de apertura de la IV Asamblea General de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO, y el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, por asuntos particulares.

Se inicia la sesión a las 15 y 40.

Se aprueban los Expedientes fuera del orden del día, resolviéndose:

Expte 20.453-62

Suscribir contrato de locación con "Virginio Luchetti", Comercial, Industrial, Constructiva e Inmobiliaria S.A", por los inmuebles de su propiedad, donde funcionan escuelas pertenecientes a la Repartición cuya nómina obra en la presentación de fs. 10/11, mediante el alquiler mensual y condiciones establecidas por la Comisión de Reajuste de Alquileres a fs 13.